



“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. N° 017-2019-MINEDU

## COMUNICADO SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

El comité de contratación docente 2020 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU y en conformidad con el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno, comunica a los postulantes que se han suspendido las adjudicaciones de plazas de manera presencial, por lo que a partir de la fecha, con la finalidad de salvaguardar la salud de los postulantes, se realizará la adjudicación de plazas vacantes, utilizando la aplicación de mensajería WhatsApp, de acuerdo al procedimiento que se detalla a continuación.

1. La UGEL San Ignacio, a través de su portal web y de su Facebook institucional publicará:
  - ✓ Las plazas vacantes.
  - ✓ Fecha y hora de adjudicación.
  - ✓ La relación de los postulantes del cuadro de méritos vigente.
2. La relación de postulantes del cuadro de méritos que se publicará, será acorde a la cantidad de plazas vacantes ofertadas.
3. Los postulantes tendrán que reportar su número de DNI, apellidos y nombres, número de celular que tenga WhatsApp instalado al **celular número 971-113365**.
4. Se les dará dos días hábiles para que los postulantes reporten la información y poder crear el grupo en WhatsApp, que estará integrado por los integrantes del Comité y los postulantes.
5. El día y la hora indicada en el respectivo comunicado, se procederá a la adjudicación de las plazas en estricto orden de mérito. Teniendo el postulante que enviar una foto de su DNI e indicar la plaza que desea adjudicarse.
6. La comisión elaborará el acta de adjudicación y la remitirá al correo del postulante, para que proceda a tomar posesión de cargo y pueda comenzar con el trabajo remoto.

San Ignacio, 15 de abril de 2020

La Comisión.